

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **marzo de 2019** no se emitieron Circulares.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (09) días del mes de mayo del 2019.



Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI